



ADMINISTRACIÓN LOCAL CONSORCIOS

CONSORCIO AGRUPACIÓN Nº1 HUESCA

6007

ANUNCIO

APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2023

Transcurrido el plazo de exposición al público, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo y expediente de aprobación inicial del Presupuesto del Consorcio para la gestión de residuos sólidos urbanos de la Agrupación número 1 de Huesca y de la Sociedad Mercantil GRHUSA para el ejercicio 2023, queda este definitivamente aprobado, conforme a lo establecido en el artículo 150 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Cumpliendo lo preceptuado en dicho artículo, se publica el resumen correspondiente por Capítulos:

PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Estado de Ingresos	Presupuesto Consorcio	Presupuesto Grhusa	Ajustes	Presupuesto Grhusa Ajustado	Presupuesto Consolidado
Cap. 1: Impuestos Directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 3: Tasas y otros ingresos	31.024,81	3.401.208,74	0,00	3.401.208,74	3.432.233,56
Cap. 4: Transferencias corrientes	9.172.448,59	8.734.264,00	-8.734.264,00	0,00	9.172.448,59
Cap. 5: Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 6: Enajenación de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 7: Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 8: Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 9: Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	9.203.473,40	12.135.472,74	8.734.264,00	3.401.208,74	12.604.682,15

Estado de Gastos	Presupuesto Consorcio	Ajustes	Presupuesto Consorcio Ajustado	Presupuesto Grhusa	Presupuesto Consolidado
Cap. 1: Gastos de Personal	18.552,93	0,00	18.552,93	7.541.247,91	7.559.800,84
Cap. 2: Gastos en bienes ctes y servicios	39.500,00	0,00	39.500,00	4.559.660,89	4.599.160,89
Cap. 3: Gastos Financieros	1.500,00	0,00	1.500,00	1.498,75	2.998,75
Cap. 4: Transferencias corrientes	8.734.264,00	-8.734.264,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 6: Inversiones Reales	279.656,47	0,00	279.656,47	0,00	279.656,47
Cap. 7: Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 8: Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 9: Pasivos financieros	130.000,00	0,00	130.000,00	33.065,19	163.065,19
Totales	9.203.473,40	-8.734.264,00	469.209,40	12.135.472,75	12.604.682,15



Contra el presente acuerdo definitivo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.

Huesca, 19 de diciembre de 2022. El Presidente, Guillermo Palacín Castro.